



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:32 horas del día viernes 11 de noviembre de 2022, se lleva a efecto la 50° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Ciudadana, don César Araneda Ramírez. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Sra. Yanett Panes Garrido. Directora Comunal de Educación. (Presentación Padem 2023).
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Posteriormente el Secretario Municipal, procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 49 de fecha 04.11.2022, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 256/22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 49, efectuada el día viernes 04.11.2022.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 680 de fecha 09.11.2022, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 50 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 11 de noviembre a las 09:30 horas, en el salón municipal.

Recibida:

- Oficio N° 270 de fecha 03.11.2022, direccionada por el Director de Obras, Sr. Esteban Jeldres Caro, mediante el cual envía Reglamento N° 196, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para su estudio, análisis, y aprobación según corresponda.
- Carta de fecha 09.11.2022, direccionada por la Directora(S), Colegio Altazor, Carmen Román Valenzuela, mediante el cual solicita la donación de tres taca tacas, que se encuentra en Bodega municipal.
- Carta de fecha 09.11.2022, Direccionado por el Sr. Jorge Rojas Goldsack, Presidente de la Corporación de ayuda al niño quemado, COANIQUEM. Donde solicita subvención año 2023.
- Informe N° 033 de fecha 08.11.2022, remitido por el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, donde informa sobre solicitud de subvención para la institución "Junta de Vecinos N° 2 de Mirrihue Bajo", RUT.: 65.675.920-8.
- Informe N° 034 de fecha 08.11.2022, remitido por el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, donde informa sobre solicitud de subvención para la institución "Consejo comunal para la discapacidad de Antuco", RUT.: 65.026.360-k.
- Informe N° 035 de fecha 10.11.2022, remitido por el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, donde informa sobre solicitud de subvención para la institución "Grupo de Danza Intiyaku", RUT.: 65.023.624-6.
- Oficio N° 235 de fecha 10.11.2022, direccionada por la Directora comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, mediante el cual envía Plan Comunal de Salud, año 2023. Y solicita Audiencia para presentar el plan. Se hace entrega de un plan, a cada concejal para su estudio y análisis.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a oficio enviado por el director de Obras, donde adjunta oficio N° 4.262 de fecha 02.11.2022, direccionado por Subdere, donde se requiere aprobar la "Ordenanza municipal tipo", propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre características del cierre o de las medidas de control de accesos en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, dispuesto por la Ley N° 21.411.-

Se informa que dicha aprobación, debe ser en sesión extraordinaria.

Después de un análisis, se concluye que se llevará a efecto la sesión extraordinaria para el día viernes 18 de noviembre, a continuación de la sesión ordinaria N° 51.

El Presidente solicita el pronunciamiento de los concejales.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 257/22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve realizar reunión extraordinaria para el día viernes 18 de noviembre, a continuación de la sesión ordinaria N° 51 del mismo día., a fin de aprobar la "Ordenanza municipal tipo", propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre características del cierre o de las medidas de control de accesos en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, dispuesto por la Ley N° 21.411.-

Frente a otro tema, el Alcalde se refiere a las solicitudes de subvenciones para organizaciones comunitarias.

Sobre el punto, el concejal Saldías, señala que se está incurriendo en una ilegalidad al aprobar subvenciones, sin ajustarse al Reglamento vigente de subvenciones (que en uno de sus artículos señala que, la organización debe solicitar subvención de un año para el otro). Por tanto, propone que mientras se trabaja en la actualización del nuevo reglamento de subvenciones, se pudiese elaborar un Decreto alcaldicio, a fin de autorizar las subvenciones para el presente año.

Sobre el punto, el concejal Isla recuerda que, a la Fundación Krater, se le rechazó la entrega de subvención, por no ajustarse a fecha o al requisito del Reglamento vigente; también recuerda el contenido del informe del Asesor Jurídico, y del informe emitido por el director de Control, este último, señaló que no hubo equidad al entregar las subvenciones, entre otras observaciones.

El Presidente somete a votación la moción, y llama a votar, para que durante el presente año las organizaciones puedan solicitar subvención.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 258/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve que las organizaciones comunitarias, tendrán acceso para solicitar subvenciones, durante todo el resto de año 2022.

Luego, y en relación a solicitud de subvención municipal para el “Consejo comunal para la discapacidad de Antuco”, el Presidente señala que de acuerdo al informe del DAF, existe disponibilidad presupuestaria.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 259 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para el “Consejo Comunal de Discapacidad de Antuco”, RUT.: 65.026.360-k, por un monto total de \$ 1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos), para financiar proyecto denominado: “Bienestar para nuestro Consejo Comunal”.

Sobre otra solicitud de subvención, y en las mismas condiciones de disponibilidad presupuestaria, el Presidente llama a votar, para otorgar el recurso económico a la “Junta de Vecinos de Mirrihue Bajo”, por un monto de dos millones de pesos.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 260 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la “Junta de Vecinos N° 2 de Mirrihue Bajo”, RUT.: 65.675.920-8, por un monto total de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Fiesta de la Cereza 2022”.

De igual forma, el presidente se refiere a la carta leída en la correspondencia recibida, donde el Presidente de la corporación de ayuda al niño quemado, COANIQUEM, Sr. Jorge Rojas Goldsack, solicita una subvención de \$330.000.- para el año 2023; dice el presidente que es un requerimiento loable, por tanto, sugiere otorgar la subvención. Los Sres., concejales están de acuerdo con la colaboración.

El Presidente señala que primero derivará el documento a DAF, a fin de que este emita el informe de disponibilidad presupuestaria.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Enseguida el Alcalde solicita, pronunciarse sobre la solicitud de donación de taca tacas para el colegio Altazor.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 261 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Donación de tres taca tacas, que se encuentran en bodega municipal, en regular estado, y que serán utilizados por la comunidad educativa del “Colegio Altazor de Antuco”.

Después el Presidente informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar subvención al grupo de Danza Intiyaku, por la suma total de un millón quinientos mil pesos.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 262 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para el “Grupo de Danza Intiyaku”, RUT.: 65.023.624-6, por un monto total de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para financiar proyecto denominado: “3º Versión Festival de Danzas”.

Posteriormente, el Presidente se refiere al oficio N° 235 de fecha 10.11.2022, direccionada por la Directora comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, mediante el cual envía Plan Comunal de Salud, año 2023, que incorpora el “Programa de Capacitación Funcionaria” y “Presupuesto año 2023”. Además, la funcionaria solicita Audiencia para realizar la presentación del plan comunal de salud.

El Secretario municipal, hace presente que antes del inicio de la sesión, hizo entrega del Plan de Salud, a cada concejal para su estudio y análisis, documento que pasa a ser parte integrante de la presente acta.

Sobre la materia, el Presidente invita a votar la solicitud de audiencia para la directora.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 263/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia a la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud, para la sesión del concejo municipal a realizarse el día viernes 18.11.2022. a las 10:30 horas, en el salón de reuniones del municipio. A fin de realizar la presentación del Plan Comunal de Salud, año 2023.



III.- AUDIENCIA SRA. YANETT PANES GARRIDO. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN. PRESENTACIÓN PADEM 2023.

Se hace presente en la sala la Sra. Yanett Panes Garrido, Directora Comunal de Educación, y el Sr. Farah Hazin Manzur, Jefe de Finanzas(S) de Educación.

Don Farah, entrega a cada concejal, el presupuesto municipal del área de educación, para el periodo 2023, en formato papel, documento que pasa a ser parte integrante de la presente acta.

La directora del Daem, realiza su presentación del "Padem año 2023", en power point, en primer lugar, contextualiza la materia a tratar, entregando información relevante de educación comunal. Se hace presente que el Padem fue entregado hace algunas semanas a cada concejal, para su respectivo estudio y análisis. La Directora realiza un extensa y detallada presentación y, acota que, solo se debe aprobar el Padem, cuando corresponda se aprobará el presupuesto.

Luego los Concejales entregan su opinión y realizan algunas consultas, las cuales son respondidas por los funcionarios de educación.

Analizada la materia, el Presidente somete a votación el PADEM, año 2023.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 264 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), proyectado para el año 2023.

III.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- En primer lugar, entrega un saludo a todas/o los trabajadores sociales de la comuna, quienes se encuentran celebrando su día.
- El Sr. Abuter, informa que tuvo la visita del subgerente del Banco Estado, Sr. Matias Barro, y del jefe del grupo de municipalidades, Sr. Raimundo Parot, donde se trató el tema de instalación de una sucursal del Banco Estado en la comuna.
- Luego informa que, en la semana anterior, tuvo la visita de la Ministra del Deporte, Sra. Alexandra Benado Vergara, acompañada por la Seremi del deporte, para tratar el estudio de la posible instalación de un centro invernal en Antuco. Otro tema tratado fue la iluminación para el estadio municipal y el estadio de Villa Las Rosas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Sobre otro punto, el Sr. Abuter señala que, están en la última fase del proyecto de postulación de vivienda para el Comité Nuevo Amanecer. Señala que las dirigentes del comité lo acompañaron a ver las casas pilotos ubicadas en la ciudad de Concepción. Dice que las casas serían individuales, con un sitio de 12m x 20m, y pasajes de 6 metros, que además incluyen áreas verdes.
- Luego informa que sostuvo dos reuniones con autoridades provinciales para tratar el tema de la de la apertura del Paso Pichachén, una en la delegación Provincial y otra en la comuna de Antuco, quedando la apertura para el 02 de diciembre, con la asistencia del Subsecretario del Interior, don Manuel Monsalve Benavides, entre otras autoridades del nivel local, nacional e internacional.
- Sobre otro punto, el alcalde informa que se reunió con el Seremi de Obras Públicas, a fin de tratar temas, tales como: pavimentación del camino a Pajal; pavimentación camino que atraviesa del sector de Mirrihue a Alto Antuco. Dice que se están trabajando en el diseño de los caminos enunciados.

IX.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

X.- PUNTO VARIOS.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- El Concejal en primer lugar se adhiere al saludo de celebración del día de la trabajador/a social. Al mismo tiempo rinde un homenaje a la ex trabajadora social y funcionaria municipal, Q.E.P.D., Sra. Inelia Letelier López.
- Luego el concejal se refiere al tema de seguridad ciudadana en la comuna, dice que hay muchos robos, falta personal de Carabineros, de la PDI, entre otros. Comenta que él, como delegado municipal de la Municipalidad de los Ángeles, implementó un sistema de cámaras en el sector del Salto del Laja, 14 cámaras instaladas a un costo muy bajo, que son monitoreadas por los propios vecinos. Dice que la municipalidad de los Ángeles entregó las subvenciones a las organizaciones territoriales del sector. Dice que es un sistema que se puede replicar en la comuna de Antuco. El concejal ofrece hacer llegar la información por escrito, si es requerida.

En atención al punto, el Alcalde acoge la sugerencia, y solicita al concejal haga llegar la propuesta por escrito. Luego complementa que la Municipalidad de Antuco ha sostenido varias reuniones con Carabineros de Antuco, y PDI; también señala que Carabineros de Antuco, ha detenido a personas en Antuco por robos efectuados en la comuna.



Agrega que los sábados y domingos, en reuniones con organizaciones de los distintos sectores de la comuna se trata el tema de seguridad ciudadana.

- Sobre otro punto, el concejal solicita mayor facilidad para aquellos emprendedores que se inician en alguna actividad de negocio. Dice que a las personas que gestionan estas actividades, en una oficina municipal le piden documentos, después vuelven al municipio y le piden otro documento, después en otra oficina le piden otros documentos.

El Sr. Saldías sugiere a modo de ejemplo, que es necesario que la municipalidad trabaje un sistema por escrito, para entregar a los contribuyentes la información, donde se estipulen todos los requisitos necesarios para tramitar una patente. Señala que a lo mejor sería bueno trabajar el tema, a través de un Programa de Mejoramiento de la gestión. Cree que de esta forma se evitaría al usuario concurrir cinco o seis veces al municipio.

- A continuación, el concejal solicita considerar la reformulación de la licitación del alumbrado público, para el año 2023, en relación a que la empresa oferente no solo cambie focos, sino que, instale nuevas luminarias, así, no se pierde tiempo en licitar, cada vez que se requiere instalar una nueva luminaria. Agrega que en el mercado público se visualizan varias comunas que tienen la modalidad que señala; lo comenta a modo de ejemplo.

El Presidente informa que a través de Secplan, están trabajando para proveer de luminarias en distintos sectores de la comuna.

- Finalmente, el concejal informa que hay un problema en el Centro de Acogida al Visitante, en relación a que se cae el automático, producto del sobreconsumo de energía; dice que, probablemente esté conectado el food truck. Sugiere que un eléctrico revise el sistema eléctrico, para que la red se mejore, y todas las personas que trabajan en lugar puedan trabajar sin problemas.

El Alcalde señala que el director de Obras toma nota, para que después de una respuesta.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- La concejala felicita en general a toda la comunidad de Antuco, en relación al aporte para la campaña de la Teletón, informa que la meta se pasó con creces. Luego comenta que su hijo hace unos años, estuvo en tratamiento de rehabilitación en la Teletón, dice que está muy agradecida de la institución y de la comunidad que le ayudó mucho en la ocasión.

Sobre el punto, el Alcalde agradece a la comunidad por el aporte en la campaña de la teletón, y también agradece a los funcionarios municipales y a quienes trabajaron voluntariamente.



- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- En primer lugar, solicita un pronunciamiento del Director de Control, sobre la utilización del kiosco de turismo que se encuentra ubicado en la plaza de armas, que actualmente es utilizado por una persona particular para negocio.

Como respuesta, el Alcalde encomienda al Sr. Ramírez, a fin solicite el informe al Director de Control.

- Sobre otro punto, el concejal se refiere a los trabajadores a Honorarios contratados, dice que, a partir del primero de enero del año 2023, todos los honorarios que hayan completados dos renovaciones anuales, pasarán a contrata. Al respecto consulta por la posición de la municipalidad ante esta normativa. Agrega que en la municipalidad de Antuco, existen muchos funcionarios que llevan muchos años trabajando, y aún no pasan a contrata.

El Presidente manifiesta que todas los contratados a honorarios que llevan algunos años, serán los primeros en tener la posibilidad de pasar a contrato a plazo fijo, dentro de lo que permita la Ley. Complementa señalando que, asesoría Jurídica está viendo la materia.

Retoma la palabra el concejal Isla, y manifiesta que hay funcionarios nuevos, que han pasado fácilmente a contrata, en relación a otros funcionarios antiguos que llevan once años, que no han sido considerados por la administración activa.

- Sobre otro punto, el concejal se refiere al tema de la modernización de la Planta municipal, recuerda que con fecha 22 de julio de 2019, el Reglamento municipal N° 01, modificó la nueva Planta del Personal de la Municipalidad de Antuco, dice que en la oportunidad se subieron de grados los directivos y el Alcalde, donde estos mejoraron los salarios, pero se olvidaron de los 10 cargos creados y que están vacantes, dice que van tres años, en el cual no se ha hecho nada en el tema.

El Alcalde solicita al Administrador municipal entregue información en relación al punto.

El Sr. Ramírez señala que el próximo lunes a las 10 horas, se encuentra citada la Comisión de selección de los concursos públicos. Dice que la decisión para llamar a concurso es del Alcalde.

- Una vez más el concejal recuerda que, en reiteradas ocasiones ha solicitado al Alcalde que presente a los nuevos funcionarios contratados, pero aún está a la espera...

El Alcalde señala que los concejales recibirán el currículum de las nuevas personas contratadas. Dice que no es necesario la presentación en el concejo, ya que las sesiones del concejo municipal no son una pasarela.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Por último, el concejal, consulta por la ejecución de los trabajos de los drenes en la planta de tratamiento de aguas servidas.

El Director de Obras señala que se está a la espera del informe de disponibilidad presupuestaria que debe emitir la dirección de Administración y Finanzas.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención, haciendo un llamado a los entes que correspondan, para que fiscalicen en temporada de pesca; también dice que existe un fono denuncia 800 320 032, en la página de Sernapesca, para que las personas puedan denunciar anónimamente a los pescadores furtivos. Agrega que en el lago se ven lanchas pescando en la noche, lo cual la normativa lo prohíbe.

Sobre el punto, el Presidente informa que sostuvo una reunión con Sernapesca, dice que vendrán a fiscalizar, y que solicitarán colaboración a Carabineros.

- Luego el concejal consulta por el compromiso contraído por director de Onemi, cuando realizaron el simulacro en la comuna, sobre señalética de evacuación para la comuna.

El Sr. Abuter interviene en atención a este punto, y explica que el Sr. Ramírez y Sr. Lagos, están coordinando el tema.

- Posteriormente el concejal, comenta que, a raíz de una idea de un vecino, sugiere instalar un loco móvil en el lugar donde se construirá el Centro de Acogida en el sector de Villa las Rosas. También sugiere que en el Centro de Acogida del sector de Villa Los Canelos, se podría instalar una máquina trilladora. Explica parte de la historia económica de los habitantes antiguos de la comuna.

El Presidente señala que es un atractivo, para los turistas.

- Sobre otro punto, el concejal consulta por la licitación para la contratación de un ingeniero en tránsito, para el estudio del tránsito en calles de Antuco urbano.

El Alcalde informa que se hizo la licitación, pero no hubo oferente. Complementa el Sr. Ramírez y señala que realizarán una contratación directa.

- Luego el concejal propone realizar una escuela de verano para niños de escasos recursos, dice que el tema lo conversó con el director del Daem de la comuna de Quilleco, que fue monitor de las escuelas de verano que se realizaban hace algunos años en el sector de Huaqui; agrega el concejal que la persona le sugirió que el proyecto se podría traspasar a la Asociación de municipios cordilleranos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

En relación al tema, el Alcalde solicita al concejal envíe un correo con los datos del proyecto.

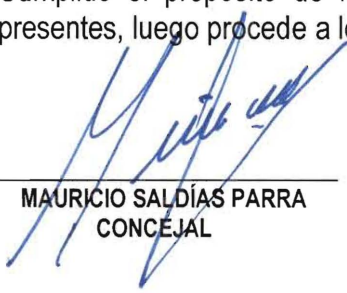
• **Concejal Claudio Solar Jara.**

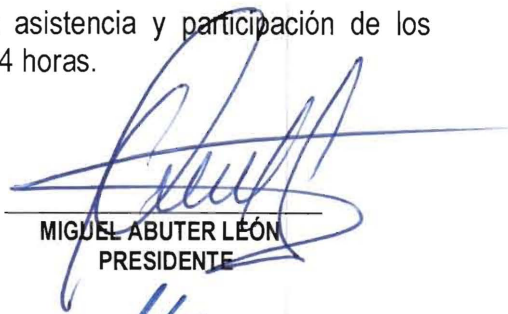
- El Concejal recuerda que en la sesión anterior solicitó al Administrador municipal, que le diera copia de la renuncia de la ex funcionaria Cristina Cisterna Olivera, quien trabajaba en la Dirección de Administración y Finanzas. Pregunta en que término renunció, en virtud de la nebulosa existente.

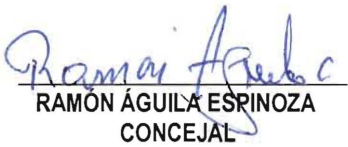
El Alcalde comenta que, la funcionaria trabajaba bajo la modalidad telemática, en virtud de algunas enfermedades. El Administrador complementa señalando que entregará un informe al concejal Solar, como así mismo, al director de control interno, quien también le solicitó los antecedentes respectivos.

El Presidente, instruye al administrador municipal, para que entregue el informe y la carta de renuncia al concejal.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:44 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/ cpg. -